

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Cotes

2023/04280 Anuncio del Ayuntamiento de Cotes sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a asociaciones. Identificador BDNS: 684490.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/684490>

Las Corporaciones Locales favorecerán el desarrollo de las asociaciones para la defensa de los intereses generales o sectoriales de los vecinos, les faciliten la más amplia información sobre sus actividades, y dentro de sus posibilidades, el uso de los medios públicos y el acceso a las ayudas económicas para la realización de sus actividades.

Las Bases de concesión de subvenciones a asociaciones de ámbito municipal tienen por objeto la concesión de ayudas destinadas a las asociaciones, sin ánimo de lucro, con funcionamiento en este municipio, y que desarrollen actividades propias de su creación y de interés o competencia municipal.

Cotes, a 28 de marzo de 2023. —La alcaldesa, Rosa-Emilia Lorente Soriano.

